ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

Artículo 2.2.1.2.1.5.1. Decreto 1082 del 2015

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 de la Constitución Política de Colombia, *"son fines esenciales de Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad y en general garantizar la efectividad de los principios, deberes y derechos consagrados en la constitución,"* además *"Las autoridades de la Republica están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares."*

El artículo 3 de la ley 769 de 2002, dispone que *"(...) son autoridades de tránsito en su orden, las siguientes"*:

- *El Ministro de Transporte.*
- *Los Gobernadores y los Alcaldes.*
- *Los organismos de tránsito de carácter departamental, municipal o Distrital.*
- *La Policía Nacional a través de la Dirección de Tránsito y Transporte.*
- *Los Inspectores de Policía, los Inspectores de Tránsito, Corregidores o quien haga sus veces en cada ente territorial.*
- *La Superintendencia General de Puertos y Transporte.*
- *Las Fuerzas Militares para cumplir exclusivamente lo dispuesto en el parágrafo 5o de este artículo.*
- *Los Agentes de Tránsito y Transporte.*

Que ibidem en su artículo 7 se establece que *"Las autoridades de tránsito velarán por la seguridad de las personas y las cosas en la vía pública y privadas abiertas al público. Sus funciones serán de carácter regulatorio y sancionatorio y sus acciones deben ser orientadas a la prevención y la asistencia técnica y humana a los usuarios de las vías."*

Que, dentro del diagnóstico de Seguridad Vial del Municipio de Miranda Cauca- 2025, se logró identificar como una necesidad la implementación de campañas sobre Seguridad Vial, para prevenir la accidentalidad vial y crear una cultura vial en el municipio.

Que el municipio de Miranda actualmente se encuentra adelantando campañas y capacitaciones en seguridad vial, por lo cual requiere dotarse de elementos publicitarios que permitan el desarrollo estratégico de dicha campaña.

En atención a dar cumplimiento a la necesidad que tiene el Municipio, se requiere contratar La Adquisición de material publicitario con el fin de llevar a cabo dichas acciones pedagógicas en el municipio, actividad adelantada por la Secretaria de Movilidad Tránsito y Transporte Municipal, a través de un Contrato de Compraventa o Suministros, para que una persona natural o jurídica provea al municipio de Miranda los bienes mencionados y definidos en el presente estudio previo.

1.1 JUSTIFICACIÓN DEL PRESENTE PROCESO DESDE EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027.

Para la realización de la actividad descrita anteriormente, la Administración Municipal tiene previsto, dentro del presupuesto municipal de la vigencia 2025, los recursos provenientes del sector de inversión enmarcados en el Plan de Desarrollo Municipal 2024 – 2027.

Lineamiento:	Hábitat y gestión del territorio urbano y rural
Sector	Transporte
Programa Presupuestal:	Seguridad de Transporte
Producto:	Servicio de control a la seguridad vial
Indicador Producto:	Organismos de tránsito dotados con implementos para el control del tránsito

Cabe mencionar que parte del proyecto a llevar a cabo, cuenta con registro del Banco de Proyectos de Inversión Municipal con número de radicado 202500000002408.

1.2 INCLUSIÓN EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

La contratación por celebrar se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones del municipio en vigencia 2025, de la siguiente manera:

Código Unspsc	Descripción	Fuente de los recursos	Valor total estimado
82121505; 82101502; 82101505; 82101501; 55121700; 56101522; 56101519	ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PUBLICIDAD PARA CAMPAÑAS Y CAPACITACIONES EN SEGURIDAD VIAL.	Recursos Propios	$10.000.000

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

2.1. TIPO DE CONTRATO: Contrato de COMPRAVENTA,

2.2. OBJETO: ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PUBLICIDAD PARA CAMPAÑAS Y CAPACITACIONES EN SEGURIDAD VIAL.

2.3. OBJETIVO

A) Prevenir la accidentalidad vial y crear una cultura vial en el municipio.

2.4. CLASIFICACIÓN CÓDIGOS UNSPSC:

El objeto contractual se enmarca dentro del siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

UNSPSC	PRODUCTO
82121505	Impresión promocional y publicitaria
82101502	Publicidad de Afiches
82101505	Publicidad en volantes o cupones

3. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS:

3.1 DESCRIPCIÓN TÉCNICA:

El proponente se compromete a cumplir, además de las obligaciones inherentes a lo contemplado dentro del contrato y las derivadas de las disposiciones legales vigentes que regulan la actividad, cumpliendo con la entrega de los siguientes ítems:

IT	DESCRIPCIÓN	UND	CANT
1	Plegable campaña señales de Tránsito; Tamaño: Oficio; Impresión: Offset Full Color 4x4; Material: Papel C2S De 150 Grs, Terminado: Plegado fleca A 3 Cuerpos. Incluido diseño en vectores.	UND	3000
2	Afiche Campaña de seguridad vial; Impresión: Offset full color 4x0; Material: papel C2S de 200 grs; Tamaño: 50X35 cm, Terminado: refilados, incluye diseño en vectores.	UND	2000
3	Llavero Impreso A Full Color Por Ambos Lados En Material poliestireno Con Forma Y Mensaje. Señales de transito	UND	300
4	Pendón en lona 13 onzas para exteriores; Impresión: Full color 1400 dpi, tintas ecológicas; Terminado: base roll up y ojales; Tamaño: 2.0x1.0 Mt. Diseño incluido: En vectores, Alusivo a la secretaria de Movilidad, Tránsito y Transporte del Municipio de Miranda.	UND	2
5	Pendón alusivo a las señales de tránsito, Material: lona 13 onzas, Impresión: Full color 1400 dpi para exteriores en tintas ecológicas, Terminado: tubo plástico resistente grueso y ojales más cordón, Tamaño 1.50x1.20 cm. Diseño incluido en vectores	UND	1
6	Porta pendón estilo araña Tamaño alusivo a la oficina de tránsito, Tamaño: 200 X 100CM, Impresión: Full Color 1400 dpi, Material: impreso en Lona 13 onzas, Diseño en vectores incluido.	UND	2

NOTA: Los diseños y logos institucionales serán concertados con la Secretaria de Movilidad, Tránsito y Transporte del municipio de Miranda (Cauca), una vez se inicie la ejecución del contrato.

3.2 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

a) Cumplir con el objeto del contrato teniendo en cuenta lo señalado en la propuesta, los estudios previos invitación publica y demás documentos que forman parte integral del contrato.

b) Hacer entrega de los bienes con las características exigidas, y con las condiciones técnicas presentadas en la propuesta, de conformidad con los precios, especificaciones, calidades, cantidades y condiciones previstas según lo pactado en el contrato y lo solicitado en la ficha técnica y el estudio previo.
c) Entregar los bienes objeto del contrato en el Almacén de la Alcaldía Municipal y asumir el valor requerido para el transporte de los bienes al lugar de la entrega.
d) El Contratista asumirá, en la entrega de los bienes objeto del contrato, las obligaciones del vendedor como productor conforme a la regulación de protección al consumidor.
e) Sanear la venta de los bienes objeto de este contrato, tanto en casos de evicción como en casos de vicios ocultos.
f) Hacer los cambios pertinentes de los bienes entregados según las observaciones formuladas por el supervisor del contrato, cuando no cumplan con las características, condiciones y especificaciones indicadas en el Anexo Técnico.
g) Restituir, a su costo, los elementos o bienes defectuosos o de especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos por la entidad, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la solicitud que formule en tal sentido la entidad, sin que implique modificación al plazo de entrega. Si el contratista no restituye los productos y/o bienes defectuosos dentro del término señalado por el Municipio éste podrá proceder a declarar el siniestro de incumplimiento
h) Si en virtud de una orden judicial, se retienen o se prohíbe el uso de los bienes objeto del contrato, el contratista deberá reemplazarlos por otros de igual o mejor calidad en forma inmediata.
i) Asumir por su cuenta y riesgo todos los impuestos, aportes parafiscales, IVA y demás, conceptos.
j) Abstenerse en cualquier tiempo de utilizar, explotar, emplear, publicar o divulgar la Información Confidencial y/o privilegiada en una forma diferente a la autorizada por el MUNICIPIO DE MIRANDA.
k) Dar a conocer al municipio de MIRANDA cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones.
l) El contratista se compromete a mantener vigente durante la ejecución del contrato los precios ofertados en la propuesta
m) El riesgo de daños, pérdida y la propiedad de los elementos será del contratista hasta que se efectúe la entrega real al municipio en el lugar especificado y acordado.
n) Presentar oportunamente la respectiva factura o cuenta de cobro.
o) Una vez suscrito el contrato, acatar las recomendaciones del supervisor designado, el cual estará facultado para revisar todos los documentos del contrato y ejercer la perfecta ejecución del objeto contractual.
p) Obrar con lealtad y responsabilidad durante la ejecución del contrato.
q) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligar a hacer u omitir algún acto o hecho. Cuando se presenten peticiones o amenazas, EL CONTRATISTA deberá informar inmediatamente de su ocurrencia a la entidad contratante y a las demás autoridades competentes para que ellas adopten las medidas que fueren necesarios.
r) Colaborar con el municipio de MIRANDA para que el objeto contratado se cumpla y garantizar que este sea de la mejor calidad.

s) Las demás que sean necesarias para el cumplimiento del objeto contractual, de acuerdo a los documentos contentivos del presente contrato

3.3 OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE

a) Garantizar la apropiación de los recursos económicos para la ejecución del contrato.
b) Hacer seguimiento, a través de la supervisión, del cumplimiento del objeto contractual.
c) Expedir oportunamente al recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios.
d) Aprobar el mecanismo de cobertura del riesgo cuando haya lugar.
e) Cancelar el valor del contrato, previa certificación de cumplimiento suscrita por el supervisor del contrato.
f) Las demás que se desprendan del normal desarrollo del contrato.

3.4 DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA

El proponente deberá presentar con la oferta todos los documentos que a continuación se relacionan y teniendo en cuenta el respectivo orden:

1. Carta de presentación de la propuesta, de acuerdo con el modelo suministrado.
2. Fotocopia ampliada de la cédula de ciudadanía del proponente o representante legal.
3. Propuesta económica, de acuerdo con el modelo suministrado
4. Certificado de Existencia y Representación Legal cámara de comercio que permita ejecutar la presente invitación.
5. Certificado de Matricula mercantil de cámara de comercio para persona natural.
6. Autorización de la junta de socios al representante. legal para comprometer a la persona jurídica.
7. Documentación de conformación de consorcio o de unión temporal (si se da el caso).
8. Si el oferente es persona jurídica, certificación pago de aportes parafiscales y seguridad social integral: expedida por el representante legal o por el revisor fiscal, en caso que la sociedad tenga la obligación legal de tenerlo, conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
9. Si el oferente es persona natural deberá anexar certificación de afiliación a salud y pensión vigente o el último recibo de pago pila del mes anterior a la fecha de cierre del presente proceso.
10. Registro Único Tributario, con actividades que permitan ejecutar la presente invitación.
11. Certificado de responsabilidad Fiscal persona natural y jurídica.
12. Certificado Antecedentes Disciplinarios persona natural y jurídica.
13. Certificado de Antecedentes Judiciales de la persona natural y/o representante legal.
14. Certificado de medidas correctivas expedido por la página web de la Policía Nacional para proponente persona natural. En caso de presentarse proponente persona jurídica del representante legal.
15. Certificado REDAM de la persona natural y/o representante legal.
16. Definición de situación militar (varón menor de 50 años)
17. Documentos que acrediten la experiencia.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

4.1. ANÁLISIS DEL SECTOR (ESTUDIO DE MERCADO)

A. **Aspectos generales**: En esta modalidad de selección, no es necesario hacer un estudio extensivo de las condiciones generales de los potenciales oferentes, definir su participación en el PBI industrial o estudiar la estructura de los estados financieros de los posibles proveedores y de la industria. En estos casos, es necesario revisar las condiciones particulares de otros procesos de contratación similares, acopiar información suficiente de precios, calidad, condiciones y plazos de entrega con otros clientes del proveedor, públicos o privados, solicitar información a los proveedores, verificar la idoneidad de los mismos y plasmar tal información en los documentos del proceso, siempre con el propósito de que la decisión de negocio sea adecuada y garantice la satisfacción de la necesidad de la Entidad Estatal, cumpliendo los objetivos de eficiencia, eficacia y economía y buscando promover la competencia.

B. **Estudio de la Demanda:** La Alcaldía Municipal de Miranda Cauca, en vigencias anteriores ha realizado mediante convocatoria pública contratos de compraventa y/o suministro de elementos publicitarios, los cuales han suplido el requerimiento de la Administración municipal. Estos contratos se han pagado, generalmente, a todo costo sin que se hayan presentado inconvenientes. En el presente estudio previo se tiene en cuenta como precedente técnico y financiero aquellos contratos suscritos por la entidad en ocasiones anteriores, como se detalla a continuación:

PROCESO	OBJETO	VALOR
PSMINC-1010-12-065-2023	"Elaboración y entrega de elementos de publicidad para la campaña educando para salvar vidas con amor por miranda, que adelanta la Secretaria de Movilidad, Tránsito y Transporte en el año 2023"	9.998.380
PSMINC-1010-12-066-2022	Adquisición De Material Publicitario Para La Implementación De La Campaña Denominada "Por Amor A Los Niños Y A Las Mascotas, No A La Pólvora" En El Municipio De Miranda Cauca.	9.570.590
PSMINC-1010-12-055-2021	Compraventa De Material Publicitario Y Elementos De Apoyo Para La Ejecución De Campañas De Seguridad Vial Adelantadas Por La Secretaria Del Movilidad, Transito Y Transporte, Enmarcadas Dentro Del Plan Local De Seguridad Vial Del Municipio De Miranda Cauca	$13.994.400
PSMINC-1010-12-024-2021	Suministro De Vallas Con Logos Institucionales Para La Administración Municipal De Miranda Cauca.	$17.500.000

Por otro lado, y de acuerdo a la consulta realizada en la página del SECOP se referencian contratos celebrados por entidades del sector público, en diferentes modalidades y cuantías y que corresponden al mismo objeto o son similares al presente estudio.

CTO/PROC	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR
097-2021	Compraventa De Material Educativo Y Publicitario Para El Desarrollo De Actividades Del Plan De Salud Pública De Intervenciones Colectivas Pspic Municipal Y Departamental, Requerido Para Los Puntos De Atencion Paez E Inza De La Empresa Social Del Estado Tierradentro E.S.E, De Acuerdo A Las Cantidades Y Características Técnicas Solicitadas.	$12,417,435
72-2021	Suministro De Material Impreso Para Actividades De Los Planes De Intervenciones Colectivas Y Para Diferentes Servicios Que Presta La	$20,000,000

CTO/PROC	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR
	Empresa Social Del Estado Suroriente E.S.E. En Los Puntos De Atención.	

C. Análisis de la oferta: En relación a la oferta de este servicio se cuenta con una alta participación en los procesos de selección contando con buena cantidad de posibles oferentes presentados en los procesos, en los cuales se cuenta con participación de pequeñas y medianas empresas las cuales prestan el servicio tanto para empresas privadas como públicas que requieran de este servicio; además de personas naturales con la idoneidad y experiencia necesaria dependiendo de los requerimientos técnicos.

Es así que en el contexto local se logró identificar a varias personas naturales y jurídicas con establecimientos de comercio abierto al público debidamente registrados en la Cámara de Comercio del Cauca, que pueden suministrar los elementos requeridos, entre ellos: Ferar, Cerons Color Publicidad Miranda, Genesis impresiones Y Monkey Tech SAS, lo que garantiza la participación, selección objetiva e idoneidad de los contratistas y de otra parte, ofrecen servicios de óptima calidad, además de evidenciarse su condición de Mipymes, con lo cual, teniendo en cuenta lo establecido en la Ley 2069 de 2020, "Por Medio Del Cual Se Impulsa El Emprendimiento En Colombia" en su Artículo 31. Establece Criterios Diferenciales para Mipymes en el Sistema de Compra Pública, por lo cual las Entidades Estatales de acuerdo con el análisis de Sector podrán incluir, en los Documentos del Proceso, requisitos diferenciales y puntajes adicionales, en función del tamaño empresarial para la promoción del acceso de las MIPYMES al mercado de Compras Públicas, lo anterior teniendo en cuenta que dicha ley tiene como objeto establecer un marco regulatorio que propicie el emprendimiento y el crecimiento, consolidación y sostenibilidad de las empresas, con el fin de aumentar el bienestar social y generar equidad. Dicho marco delineará un enfoque regionalizado de acuerdo a las realidades socioeconómicos de cada región.

A partir de los anteriores análisis se puede indicar que la oferta de bienes en atención a la demanda específica del Municipio de Miranda y alrededores referida al servicio logístico, es suficiente, entre ellas mipymes, permitiéndose las participaciones de diversas personas jurídicas y naturales que tengan dentro de su objeto las actividades que correspondan al objeto a contratar.

Se debe resaltar que todas estas empresas, personas naturales, podrían contar con experiencia, capacidad financiera, técnica y jurídica suficiente; por lo cual las sitúan, sin perjuicio de las exigencias de la entidad dentro del proceso de selección, entre los posibles oferentes que eventualmente podrían tener la idoneidad para ejecutar el objeto del contrato.

4.2. VALOR

Para efectos de conocer y establecer dicho valor proyectado para la presente contratación y como punto de referencia La administración municipal solicitó Tres (03) -cotizaciones a personas idóneas para ejecutar el objeto, las cuales están basadas en las mismas especificaciones exigidas para el desarrollo y ejecución del mismo. Las anteriores se adjuntan al presente estudio previo:

Descripción	Cant	PROYECT.AR		FUNDACION SOLTRANSVIAL		INVERSIONES COMERCIAL Y SERVICIOS SAS	
		V/ Unt	V Total	V/Unt	V Total	V/Unt	V Total
Plegable campaña señales de Tránsito; Tamaño: Oficio; Impresión: Offset Full Color 4x4; Material: Papel C2S De 150 Grs, Terminado: Plegado fleca A 3 Cuerpos. Incluido diseño en vectores.	3000	800	2.400.000	850	2.550.000	820	2.460.000
Afiche Campaña de seguridad vial; Impresión: Offset full color 4x0; Material: papel C2S de 200 grs; Tamaño: 50X35 cm, Terminado: refilados, incluye diseño en vectores.	2000	1.400	2.800.000	1.510	3.020.000	1.450	2.900.000
Llavero Impreso A Full Color Por Ambos Lados En Material poliestireno Con Forma Y Mensaje. Señales de transito	300	7.000	2.100.000	8.300	2.490.000	7.800	2.340.000
Pendón en lona 13 onzas para exteriores; Impresión: Full color 1400 dpi, tintas ecológicas; Terminado: base roll up y ojales; Tamaño: 2.0x1.0 Mt. Diseño incluido: En vectores, Alusivo a la secretaria de Movilidad, Tránsito y Transporte del Municipio de Miranda.	2	720.000	1.440.000	800.000	1.600.000	750.000	1.500.000

Pendón alusivo a las señales de transito, Material: lona 13 onzas, Impresión: Full color 1400 dpi para exteriores en tintas ecológicas, Terminado: tubo plástico resistente grueso y ojales mas cordón, Tamaño 1.50x1.20 cm. Diseño incluido en vectores	1	550.000	550.000	600.000	600.000	580.000	580.000
Porta pendón estilo araña Tamaño alusivo a la oficina de tránsito, Tamaño: 200 X 100CM, Impresión: Full Color 1400 dpi, Material: impreso en Lona 13 onzas, Diseño en vectores incluido.	2	355.000	710.000	380.000	760.000	375.000	750.000
VALOR TOTAL IVA INCLUIDO			$10000000		11020000		10530000

En virtud de lo anterior, los recursos disponibles para la presente contratación y que corresponden al presupuesto oficial ascienden a la suma de **DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000) M/CTE IVA INCLUIDO**. Proveniente del estudio de precios realizado por la entidad, determinado con la cotización de menor valor.

IT	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	V.UNIT	V.TOTAL
1	Plegable campaña señales de Tránsito; Tamaño: Oficio; Impresión: Offset Full Color 4x4; Material: Papel C2S De 150 Grs, Terminado: Plegado fleca A 3 Cuerpos. Incluido diseño en vectores.	UND	3000	800	2.400.000
2	Afiche Campaña de seguridad vial; Impresión: Offset full color 4x0; Material: papel C2S de 200 grs; Tamaño: 50X35 cm, Terminado: refilados, incluye diseño en vectores.	UND	2000	1.400	2.800.000
3	Llavero Impreso A Full Color Por Ambos Lados En Material poliestireno Con Forma Y Mensaje. Señales de transito	UND	300	7.000	2.100.00
4	Pendón en lona 13 onzas para exteriores; Impresión: Full color 1400 dpi, tintas ecológicas; Terminado: base roll up y ojales; Tamaño: 2.0x1.0 Mt. Diseño incluido: En vectores, Alusivo a la secretaria de Movilidad, Tránsito y Transporte del Municipio de Miranda.	UND	2	720.000	1.440.000
5	Pendón alusivo a las señales de transito, Material: lona 13 onzas, Impresión: Full color 1400 dpi para exteriores en tintas ecológicas, Terminado: tubo plástico resistente grueso y ojales mas cordón, Tamaño 1.50x1.20 cm. Diseño incluido en vectores	UND	1	550.000	550.000

6	Porta pendón estilo araña Tamaño alusivo a la oficina de tránsito, Tamaño: 200 X 100CM, Impresión: Full Color 1400 dpi, Material: impreso en Lona 13 onzas, Diseño en vectores incluido.	UND	2	355.000	710.000
TOTAL IVA INCLUIDO					10,000,000

De igual manera serán por cuenta del Contratista todos los costos y gastos directos e indirectos imputables a la correcta ejecución del objeto contractual. Donde al Contratista le corresponde pagar todos los impuestos derechos, tasas, impuestos nacionales y departamentales y las contribuciones que se causen en el desarrollo y ejecución del contrato o con base en el mismo.

DISCRIMINACIÓN DE IMPUESTOS	%
Estampilla Adulto Mayor	4%
estampilla procultura	2%
Tasa Pro Deporte (pagos a partir de 40 UVT)	2.5%
Estampilla Justicia familiar	2%
Estampilla Unicauca 180 años	1%
Retefuente compras declarante	2,5%
Retefuente compras NO declarante	3,5
Industria y comercio: 8 x 1000.	0.008%
Rete IVA	15% del IVA generado

4.3. FORMA DE PAGO

La Administración Municipal pagará el valor del contrato de la siguiente manera: Con la entrega del 100% de los elementos y la respectiva certificación de cumplimiento del objeto contractual, con la presentación de los siguientes documentos: Por parte del contratista: **a)** factura de venta. **b)** Acreditación que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al sistema de seguridad social integral, así como los parafiscales (SENA, ICBF, Cajas de compensación Familiar, etc. Por parte del supervisor: **c)** constancia e recibo a satisfacción. **d)** certificaciones de ingreso a Almacén.

Una vez verificados los documentos aportados se suscribirán el acta respectiva cuando corresponda. El valor del pago se hará efectivo dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha en que se radique en la Tesorería Municipal la orden de pago debidamente diligenciada y soportada.

5. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo para la ejecución del contrato, se establece en diez (10) días calendario contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio por las partes, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato.

6. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:

Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 1702 del 05 de noviembre de 2025, conforme a continuación se describe: **RUBRO:** 2.3.2.02.02.009.2409011.91134.16.58.1.2.1.0.00, **NOMBRE:** Servicio De Control A La Seguridad Vial, **FUENTE DEL RECURSO:** Inversión Recursos propios. **CONCEPTO:** Adquisición de elementos de publicidad para campañas y capacitaciones en seguridad vial, **VALOR:** $ 10.000.000 **VIGENCIA FISCAL:** 2025 Expedido Por La Secretaría Financiera De Miranda – Cauca.

7. SUPERVISOR DEL CONTRATO:

El municipio ejercerá la respectiva supervisión del contrato a través del Secretario de Movilidad Tránsito y Transporte Municipal de Miranda Cauca.

8. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN:

Teniendo en cuenta la naturaleza jurídica y el valor del contrato a celebrar, la modalidad de selección a emplear es el de Mínima Cuantía establecida por el artículo 30 de la Ley 2069 de 2022 que modificó el numeral 5 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007, el cual "reglamenta las adquisiciones de bienes, servicios y obras cuyo valor no exceda el diez por ciento (10%) de la menor cuantía en la entidad contratante, independientemente de su objeto..." y cuyo procedimiento está determinado por el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015.

9. CRITERIOS DE SELECCIÓN:

En atención a lo establecido en los numerales 5 y 7 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 el único criterio de evaluación del presente proceso corresponderá al menor precio de las ofertas económicas presentadas al mismo.

10. ANÁLISIS DEL RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO:

El proceso de caracterización de los riesgos que puedan preverse en las diferentes etapas del contrato, agrupándolos dentro de diferentes clases que presenten características similares. Así, la tipificación de los riesgos previsibles podrá consistir en la identificación de los distintos riesgos que pueden ocurrir durante la ejecución del contrato y su incorporación en una clase si ella existe. Para el análisis de riesgos se deberá utilizar el método establecido por el Manual para la identificación y Cobertura de Riesgo en los procesos de contratación de la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente. El riesgo contractual en general son aquellas circunstancias que pueden presentarse durante el desarrollo o ejecución del contrato y que pueden alterar el equilibrio financiero del mismo.

N°	1	2	3	4	5	6
Clase	General	Específico	Específico	General	Específico	General
Fuente	Interno	Externo	Externo	Interno	Interno	Externo
Etapa	Planeación	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución
Tipo	Operacional	Económico	Operacional	Políticos	Operacional	Social
Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	El valor del proceso no corresponde a los precios del mercado.	Fluctuación de los precios, desabastecimientos y	Incumplimiento en los tiempos de entrega	Cambios en las políticas económicas, tributarias u otra que afecten el	Mala Calidad de los elementos a suministrar	Hurto y vandalismo

N°		1	2	3	4	5	6
			especulación de precios.		valor del contrato		
Consecuencia de la ocurrencia del evento		Impiden la adquisición de bienes en mejores condiciones de calidad y precios. Retraso en la ejecución	Aumento en los costos del contrato por iliquidez por parte del contratista	Retraso en el tiempo de ejecución del contrato	Inadecuada ejecución del contrato	Incumplimiento de las especificaciones técnicas y características de los bienes	Cualquier daño, perjuicio o perdida de los bienes del contratista
Probabilidad		Improbable	Posible	Posible	Posible	Posible	Posible
Impacto		Moderado	Menor	Mayor	Moderado	Moderado	Mayor
Valoración del riesgo		5	5	7	6	6	7
Categoría		Medio	Medio	Alta	Alta	Alta	Alta
¿A quién se le asigna?		Municipio	Contratista	Contratista	Municipio	Contratista	Contratista
Tratamiento/Controles a ser implementados		realizando un mayor número de cotizaciones en los estudios previos.	Minimizar este riesgo con la comparación del presupuesto oficial con los precios del mercadó.	solicitudes por parte del supervisor del contrato	Replanteamiento del valor del contrato - ajuste	Revisión aleatoria de los elementos en el momento de la entrega	Verificar las condiciones del entorno del lugar de ejecución del contrato
Impacto después del tratamiento	Probabilidad	Raro	Improbable	Improbable	Raro	Improbable	Improbable
	Impacto	Menor	Menor	Menor	Menor	Menor	Menor
	Valoración del riesgo	2	4	4	3	4	4
	Categoría	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
¿Afecta la ejecución del contrato?		Si	SI	No	No	Si	Si
Persona responsable por implementar el tratamiento		Municipio	Contratista	Supervisor	Contratante	Contratista	Contratista
Fecha estimada en que se inicia el tratamiento		En la realización de lós estudios previos	Acta de inicio	Acta de inicio	En el momento que rige la norma	Acta de inicio	Acta de inicio
Fecha estimada en que se Completa el tratamiento		Antes de publicar los estudios previos en el Secop	Acta de Terminación	Acta de Terminación	Hasta la modificación que se le realice al contrato	Acta de Terminación	Acta de Terminación
Monitoreo y Revisión	¿Cómo se realiza el monitoreo ?	Revisar que el valor del proceso haya sido estimado de acuerdo a los precios del mercado	Revisión que las condiciones del mercado	Verificación del cronograma establecido	Análisis de las condiciones políticas y sociales	Respuesta inmediata a requerimientos por parte de la entidad contratante	Verificación de las condiciones externas al contrato
	Periodicidad ¿Cuándo?	Antes de iniciar los procesos de contratación	Periódica	Periódica	Cada vez que se presente la necesidad	Diario	Periódica

11. GARANTÍAS.

El Proponente favorecido deberá constituir la Garantía Única de Cumplimiento la cual será constituida en los términos previstos en la Ley 80 de 1993, artículos 2.2.1.2.3.1.2, y del 2.2.1.2.3.1.7 al 2.2.1.2.3.1.17 del decreto 1082 de 2015, Deberá cubrir los siguientes riesgos:

AMPARO	PORCENTAJE	VIGENCIA
Cumplimiento	10% V/Cto	Duración contrato y 4 meses más.
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	20% V/Cto	Duración contrato y 4 meses más.

Para constancia se firma en Miranda Cauca, a los once (11) día del mes de noviembre del año 2025.

LUDWIGTH ALBERTO HOLGUÍN SAAVEDRA
Secretaria de Movilidad, Tránsito y Transporte.

GESTIÓN DOCUMENTAL:
Proyectó: Ludwigth Alberto Holguín Saavedra – Secretario de Despacho
Elaboró: Marcelys Sequeda Sequeda - Profesional Universitario
Revisión: Erlinton Pinchao Agredo – Profesional Universitario - Oficina Asesora Jurídica y Contratación
Original: Carpeta Contrato.

Una Estrategia Comercial a su Servicio

Inversión Comercial & Servicios S.A.S.

Bogotá, agosto de 2025

Señores
MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA
Secretaria de transito

Asunto: Propuesta comercial

Cordial saludo

Me dirijo a usted con el fin de presentarle propuesta comercial de suministro, la cual se encuentra ajustada a las condiciones actuales del mercado.

A continuación, detallamos los servicios/productos que ofrecemos y las condiciones de contratación:

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	Valor Unitario	Valor Total
1	Plegable campaña señales de Tránsito; Tamaño: Oficio; Impresión: Offset Full Color 4x4; Material: Papel C2S de 150 Grs, Terminado: Plegado fleca A 3 Cuerpos. Incluido diseño en vectores.	UND	3000	$ 820	$ 2.460.000
2	Afiche Campaña de seguridad vial; Impresión: Offset full color 4x0; Material: papel C2S de 200 grs; Tamaño: 50X35 cm, Terminado: refilados, incluye diseño en vectores.	UND	2000	$ 1.450	$ 2.900.000
3	Llavero Impreso A Full Color Por Ambos Lados en material poliestireno con forma y mensaje. Señales de tránsito.	UND	300	$ 7.800	$ 2.340.000
4	Pendón en lona 13 onzas para exteriores; Impresión: Full color 1400 dpi, tintas ecológicas; Terminado: base roll up y ojales; Tamaño: 2.0x1.0 Mt. Diseño incluido: en vectores, alusivo a la secretaría de Movilidad, Tránsito y Transporte del Municipio de Miranda.	UND	2	$ 750.000	$ 1.500.000

Una Estrategia Comercial a su Servicio

Inversión Comercial & Servicios S.A.S.

5	Pendón alusivo a las señales de tránsito; Material: lona 13 onzas, Impresión: Full color 1400 dpi para exteriores en tintas ecológicas, Terminado: tubo plástico resistente grueso y ojales más cordón, Tamaño 1.50x1.20 cm. Diseño incluido en vectores.	UND	1	$ 580.000	$ 580.000
6	Porta pendón estilo araña; Tamaño alusivo a la oficina de tránsito, Tamaño: 200 X 100 CM, Impresión: Full Color 1400 dpi, Material: impreso en Lona 13 onzas, Diseño en vectores incluido.	UND	2	$ 375.000	$ 750.000
TOTAL:					**$ 10.530.000**

Atentamente,

Flor Fandiño

INVERSION COMERCIAL Y SERVICIOS S.A.S
FLOR ARELIS FANDIÑO VELASCO

Calle 4 no 42- 29 B/ Lido | Cali Valle del Cauca
310 388 81 33 | 4073804
gerencia@soltransvial.com | servicioalcliente@soltransvial.com

Cali (Valle del Cauca), agosto de 2025

Señores
MUNICIPIO DE MIRANDA - CAUCA
Secretaria de Transito

Ref: Cotización

Cordial saludo;

Nuestra organización basada en el conocimiento, la experiencia y puesta en marcha de varios proyectos, contando además con un equipo humano y tecnológico, encargado de desarrollar estrategias integrales para atender las necesidades de nuestro cliente nos permitimos hacer una cotización:

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	FUNDACION	
				Valor Unitario	Valor total
1	Plegable campaña señales de Tránsito; Tamaño: Oficio; Impresión: Offset Full Color 4x4; Material: Papel C2S de 150 Grs, Terminado: Plegado fleca A 3 Cuerpos. Incluido diseño en vectores.	UND	3000	$ 850	$ 2.550.000
2	Afiche Campaña de seguridad vial; Impresión: Offset full color 4x0; Material: papel C2S de 200 grs; Tamaño: 50X35 cm, Terminado: refilados, incluye diseño en vectores.	UND	2000	$.1.510	$ 3.020.000
3	Llavero Impreso A Full Color Por Ambos Lados en material poliestireno con forma y mensaje. Señales de tránsito.	UND	300	$ 8.300	$ 2.490.000

Calle 4 no 42- 29 B/ Lido | Cali Valle del Cauca
310 388 81 33 | 4073804

4	Pendón en lona 13 onzas para exteriores; impresión: Full color 1400 dpi, tintas ecológicas; Terminado: base roll up y ojales; Tamaño: 2.0x1.0 Mt. Diseño incluido: en vectores, alusivo a la secretaría de Movilidad, Tránsito y Transporte del Municipio de Miranda.	UND	2	$ 800.000	$ 1.600.000
5	Pendón alusivo a las señales de tránsito; Material: lona 13 onzas, Impresión: Full color 1400 dpi para exteriores en tintas ecológicas, Terminado: tubo plástico resistente grueso y ojales más cordón, Tamaño 1.50x1.20 cm. Diseño incluido en vectores.	UND	1	$ 600.000	$ 600.000
6	Porta pendón estilo araña; Tamaño alusivo a la oficina de tránsito, Tamaño: 200 X 100 CM, Impresión: Full Color 1400 dpi, Material: impreso en Lona 13 onzas, Diseño en vectores incluido.	UND	2	$ 380.000	$ 760.000
				VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA	**$ 11.020.000**

Cordialmente,

FAVIO ANTONIO ORDOÑEZ SEDEÑO
C.C. No. 18.125.975 de Mocoa Putumayo
Administrador de Empresas
Especialista en Movilidad y Transporte
Representante legal FUNDACION SOLTRANSVIAL

PROYECT.AR

Publicidad - Avisos - Stand - Decoración Exterior

Santiago de Cali, 19 de agosto del 2025

Cordial saludo

Sr. MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA

Secretaria de transito

La ciudad

Asunto: Carta de cotización

Estimado cliente, la presente carta es para darle respuesta a su solicitud de cotización

publicitaria. A continuación, le presentamos detalle de tal cotización.

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	proyectar	
				Valor Unitario	Valor total
1	Plegable campaña señales de Tránsito; Tamaño: Oficio; Impresión: Offset Full Color 4x4; Material: Papel C2S de 150 Grs, Terminado: Plegado fleca A 3 Cuerpos. Incluido diseño en vectores.	UND	3000	$ 800	$ 2.400.000
2	Afiche Campaña de seguridad vial; Impresión: Offset full color 4x0; Material: papel C2S de 200 grs; Tamaño: 50X35 cm, Terminado: refilados, incluye diseño en vectores.	UND	2000	$ 1.400	$ 2.800.000

3	Llavero Impreso A Full Color Por Ambos Lados en material poliestireno con forma y mensaje. Señales de tránsito.	UND	300	$ 7.000	$ 2.100.000
4	Pendón en lona 13 onzas para exteriores; Impresión: Full color 1400 dpi, tintas ecológicas; Terminado: base roll up y ojales; Tamaño: 2.0x1.0 Mt. Diseño incluido: en vectores, alusivo a la secretaría de Movilidad, Tránsito y Transporte del Municipio de Miranda.	UND	2	$ 720.000	$ 1.440.000
5	Pendón alusivo a las señales de tránsito; Material: lona 13 onzas, Impresión: Full color 1400 dpi para exteriores en tintas ecológicas, Terminado: tubo plástico resistente grueso y ojales más cordón, Tamaño 1.50x1.20 cm. Diseño incluido en vectores.	UND	1	$ 550.000	$ 550.000
6	Porta pendón estilo araña; Tamaño alusivo a la oficina de tránsito, Tamaño: 200 X 100 CM, Impresión: Full Color 1400 dpi, Material: impreso en Lona 13 onzas, Diseño en vectores incluido.	UND	2	$ 355.000	$ 710.000
				TOTAL:	$ 10.000.000

Agradezco su preferencia, estamos a su orden para aclarar cualquier duda

Los esperamos, será un placer atenderlos.

Nota. Para empezar la elaboración delas señaléticas se debe abonar el 60% y el 40% en el momento de la entrega.

Atentamente,

Representante legal:

Piter Vergara

Proyectar publicidad

N.T.I. 1.130.621.197

Cra.40 # 33-132

B/.Ciudad Modelo

Cel.316-283-7842

071-2025
Miranda (Cauca), 11 de noviembre de 2025.

Doctora.
LEIDY ZAMARA PATIÑO MARTÍNEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica – Contratación
Alcaldía - Miranda Cauca.

Ref.- Entrega de documentos para proceso de contratación.

Cordial saludo,

Adjunto al presente remito la documentación requerida para adelantar proceso de contratación, cuyo objeto es: "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PUBLICIDAD PARA CAMPAÑAS Y CAPACITACIONES EN SEGURIDAD VIAL" relacionados a continuación:

Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 1702 del 05/11/2025.
Cotizaciones
Estudios previos
Concepto de Viabilidad

Dicha documentación consta de 13 folios.

Cordialmente,

ALCALDÍA MUNICIPAL
MIRANDA CAUCA
ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
FOLIO No. 13 11 NOV 2025 RADICADO No. 2235
DEPENDENCIA Contratación
FIRMA Ohara Fori HORA 3:47

Ludwigth A Holguin S
LUDWIGTH ALBERTO HOLGUIN SAAVEDRA
Secretario de Movilidad, Tránsito y Transporte

Gestión Documental:
Anexo: Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 1702 del 05 de noviembre de 2025, Estudios previos, Concepto de viabilidad, Cotizaciones.
Copia: S/A.
Archivado en según TRD: Comunicación Interna.
Proyectó y Elaboró: Marcelys Sequeda Sequeda, Profesional Universitario.
Revisó y Aprobó Ludwigth Alberto Holguin Saavedra, Secretario de Despacho.